



DESPACHO
CASCIO ° DÍAZ
& ASOCIADOS S.C.F.

CONSULTORÍA CONTABLE, FISCAL, FINANCIERA & GUBERNAMENTAL
AUDITORÍA & PROYECTOS

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

PARTIDO POLÍTICO

MOVIMIENTO CIUDADANO

EJERCICIO 2014

MÉRIDA, YUCATÁN A 10 DE JULIO DE 2015

TEL. (999) 920 07 55 / 920 47 84 / 920 47 87 / salvatorecascio@prodigy.net.mx
Calle 25 No. 201-B Depto. 2 Plaza Maya por 20y 22Col. García Ginerés C.P. 97070 Mérida, Yucatán



Mérida, Yucatán a 10 de Julio de 2015

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIE

**COORDINADORA DE LA COMISION EJECUTIVA PROVISIONAL EN EL ESTADO DE YUCATAN
DEL PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO CIUDADANO.**

He auditado los estados financieros adjuntos del **Partido Político Movimiento Ciudadano** que comprenden el Estado de Posición Financiera, Balance General al 31 de diciembre de 2014, el Estado de Actividades, Estado de Cambios en la Situación Financiera y su correspondiente Informe Anual de la Coordinación Estatal de Yucatán, del Partido Político Movimiento Ciudadano con cifras al 31 de diciembre de 2014, con formatos según los lineamientos y reglamentos técnicos de la Unidad de Fiscalización, del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán correspondiente al ejercicio 2014, anexo a este Dictamen.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las Normas aplicables a este Sector, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros y del informe anual libres de incorrección material, debido a fraude o error.



Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros e Informe Anual y formatos adjuntos basada en nuestra auditoría. He llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del Partido de los Estados Financieros e Informe Anual y Formatos, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Partido. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros e Informe Anual en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido en mi auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Como se indica es política del Partido preparar su información financiera con base en el método que consiste en reconocer sus ingresos cuando se reciben o cobran y los egresos conforme se autorizan pagan o comprueban y no cuando se devengan o realizan. Consecuentemente el informe sobre Origen, Monto y Destino del Órgano Directivo que se acompaña no pretende presentar el resultado del ejercicio de conformidad con las Normas de Información Financiera.




Opinión

En mi opinión, los Estados Financieros y el Informe del Origen, monto y destino del Órgano Directivo en el Estado de Yucatán del Partido Político Movimiento Ciudadano al 31 de Diciembre de 2014 y el Informe Anual y los formatos anexos, establecidos en los lineamientos técnicos según el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Partido Político Movimiento Ciudadano** al 31 de diciembre de 2014, así como los resultados de sus operaciones, y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las bases de contabilización indicadas en el párrafo anterior.

Otras cuestiones

Previamente y con fecha 20 de Mayo de 2014 emití mi informe de auditoría sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. De acuerdo a lo dispuesto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, las Normas Internacionales de Auditoría son de aplicación obligatoria en México para auditorías de Estados Financieros iniciados el 1º de enero de 2012, consecuentemente el informe de auditoría se emite con base en las Normas Internacionales de Auditoría y leyes aplicables a este sector.


C.P.I. Salvatore Cascio Traconis
Reg. AGAFF 17344

Mérida, Yucatán a 10 de Julio de 2015